

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2024/14378 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 4743/2024.

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2024-1250 de fecha 14 de octubre de 2024, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Pablo Casas García para que el próximo día 21 de octubre de 2024, pueda celebrar el matrimonio civil entre D. Alfredo Tort Nieto y D.^a Beatriz Beltrán Martínez.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, a 15 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Pilar Peris Barres.

